

ANEXO N° 3 CONTRATO DE CONFECCIÓN DE OBRA MATERIAL

DICORE SERVICIOS Y FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

En la ciudad de Santiago, a viernes 19 de enero del 2018, entre la **FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**, RUT N° 75.991.930-0, representada por su Directora Ejecutiva, doña Haydée Domic Tomicic, ambas domiciliadas en calle Balmaceda (interior) N° 1301, comuna de Santiago, Región Metropolitana, en adelante la "FUNDACIÓN", por una parte; y por la otra, **DICORE SERVICIOS LTDA.**, RUT N° 77.528.700-4, representado por don Juan José Ulloa Correa, chileno, ambos domiciliados en Diego de Deza 1430, comuna de las Condes, en adelante el "PROFESIONAL", se ha convenido en celebrar el siguiente contrato:

PRIMERO: Vienen en anexar los siguientes trabajos al contrato suscrito el día 10 de abril de 2017:

- Modificación para acceso servicios higiénicos ubicados en el primer piso de la instalación ubicada en Balmaceda 1301, comuna de Santiago Centro, acorde al siguiente detalle:
 - Extracción muebles existentes
 - Reparación marco de puerta de rasgo mueble
 - Afinado de rasgo de muro
 - Provisión puerta de madera entablerada con rebajes y vidriada
 - Extracción marco y puerta de baño de varones y damas
 - Extracción cerámicos existentes en muro y piso
 - Extracción W.C.
 - Cerrado de rasgo de baño de puerta varones y damas
 - Instalación cerámicos en muro y piso
 - Extracción tabique divisorio entre baños
 - Pastas de muro en cielos
 - Pintura esmalte al agua en muros y cielos reparados
 - Provisión y modificación sistema eléctrico
 - Provisión e instalación red de alimentación agua lavamanos
 - Provisión e instalación ductos de desagüe nuevos
 - Mueble vanitorio de mármol con tres óvalos, similar al existente
 - Espejo incoloro de 5 mm, medidas x,10 x 0,80
 - Instalación WC existentes
 - Reparación marco de puerta para instalación nueva puerta a cocina
 - Puerta acceso a cocina de madera entablerada y vidriada
 - Brazos hidráulicos y manillas para puertas

- Traslado de mueble estantería y anclaje a muro
- Limpieza, extracción de escombros
- Gastos generales (fletes, utilidades)

Los trabajos tendrán una garantía de doce meses quedando excluidas reparaciones y suministros que se detecten en mal estado al momento de realizar los trabajos. En la eventualidad de existir desperfectos mayores, se le informará a la Fundación y se preparará un presupuesto correctivo.

SEGUNDO: La prestación de servicios acordada por las partes en este anexo deberá ser realizada dentro del plazo máximo que corre hasta el 28 de febrero del 2018, a menos que alguna de las partes le ponga término anticipadamente con 10 días de anticipación y por escrito.

El Profesional deberá hacer pre-entrega de los productos encargados en las fechas que a continuación se indican.

La Fundación tendrá un plazo de 7 (siete) días corridos para aprobar los productos o formular observaciones y/o recomendaciones, las que deberán ser consideradas por el Profesional en la entrega final; vencido el plazo anterior, sin observaciones, los productos se considerarán aprobados.

CARTA GANT PRESUPUESTO N° 878 - 18		Febrero 2018															
ÍTEM	ACTIVIDADES Y TAREAS	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V
I	Baños Recepción Primer Piso	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	Extracción muebles existentes que tapa rasgo puerta	●															
2	Reparación marco de puerta de rasgo mueble	●	●			●				●							
3	Afinado de rasgo de muro							●	●	●							
4	Provisión Puerta de madera entablada con rebajes y vidriada															●	●
5	Extracción marco y puerta de baño de barones y damas	●	●			●	●										
6	Extracción cerámicos existentes en muro y piso	●	●			●	●										
7	Extracción W.C..	●	●														
8	Cerrado de rasgo de baño de puerta de baño de barones y damas					●	●								●	●	
9	Instalación cerámicos en muro y piso													●	●	●	●
10	Extracción tabique divisorio entre baños	●	●							●	●						
11	Pastas de muros en cielos														●	●	
12	Pintura esmalte al agua en muros y cielos cielos reparados																
13	Prov. y modificación sistema eléctrico							●	●		●				●	●	●
14	Provisión e instalación red de alimentación agua lavamanos N°3																
15	Prov. E Instalación ductos de desagüe nuevos Lavamanos N°3								●	●							
16	Mueble vanitorio de marmol con tres óvalos similar a existente 2,1MT.																
17	Espejo incoloro de 5mm. De 2,10*0,80															●	
18	Instalación WC. existentes															●	●
19	Reparación marco de puerta para instalación nueva puerta a cocina													●	●	●	
20	Puerta acceso a cocina de madera entablada y vidriada .															●	●
21	Brazos hidráulicos y manillas para puertas															●	●
22	Traslado de mueble estantería y anclaje a muro								●	●							
23	Limpieza , extracción de escombros								●	●						●	●

	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M
	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
I	Baños Recepción Primer Piso											
1												
2												
3			●							●	●	
4							●			●	●	
5											●	
6												
7												
8												
9			●	●	●							
10												
11						●	●					
12							●			●		
13												
14							●			●		
15							●			●		
16							●			●		
17					●	●						
18					●	●						
19						●	●			●		
20										●	●	
21										●	●	
22												
23					●	●				●	●	●

Todas las comunicaciones y entregas, en formato PDF, se harán a los siguientes correos electrónicos:

- Fundación de Orquestas:
- Dicore Servicios:

El Profesional deberá entregar las obras terminadas correctamente a más tardar el día jueves 1 de marzo del 2018, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- El Propietario cumpla con los pagos establecidos, en las fechas y por los montos indicados en la cláusula anterior
- Permita las entradas y trabajos en las propiedades, tanto al profesional como a sus empleados y personas que él determine, desde el día 19 de diciembre del 2017 al 8 de enero del 2018, sin interrupciones, salvo los días Sábado, Domingo y Festivos y días de lluvia que se podrán programar según acuerdo
- Los horarios establecidos para trabajar serán de 9:00 AM hasta las 18:00 PM

El personal autorizado a cargo de ejecutar las obras será el siguiente:

- Administración: Juan José Ulloa Correa,
- Maestro N°1: Juan Carlos Riquelme Navarrete,
- Maestro N°2: Washington Hugo Coello,
- Maestro N°3: Guillermo Elias Barrer:

TERCERO: El costo total del servicio será la suma de **\$ 7.807.716** (Siete millones ochocientos siete mil setecientos diez y seis pesos), valor que se desglosa de la siguiente manera:

- **\$ 3.903.858** (Tres millones novecientos tres mil, ochocientos cincuenta y ocho pesos) IVA incluido, pagaderos al día 31 de enero del 2018
- **\$ 3.903.858** (Tres millones novecientos tres mil, ochocientos cincuenta y ocho pesos) IVA incluido, pagaderos al día 9 de marzo del 2018

A solicitud de la Fundación se estipula que en la descripción de las facturas electrónicas emitidas por Dicore Servicios Ltda. se indicará la obligatoriedad de la siguiente glosa: "Servicio Financiado por Convenio CNCA 2018"

CUARTO: En todo lo demás, se mantienen íntegramente vigentes las disposiciones del Contrato Primitivo antes individualizado.

QUINTO: La personería de doña **HAYDÉE DOMIC TOMICIC**, para comparecer en representación de la **Fundación nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile**, consta en la escritura pública de fecha 23 de diciembre de 2015, otorgada ante la Notaría de don Osvaldo Pereira González.

La personería de don **JUAN JOSÉ ULLOA CORREA**, para comparecer en representación **Dicore Servicios**, consta en escritura pública de fecha 22 de diciembre de 2015 otorgada en el Conservatorio de Minas y de Comercio de Santa Cruz.

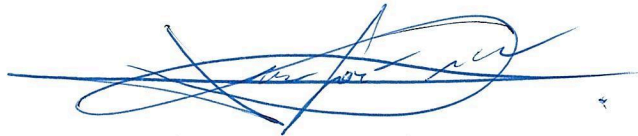
SEXTO: El presente instrumento se firma en dos ejemplares del mismo tenor y data, quedando un ejemplar en poder de cada parte.



FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

RUT N° 75.991.930-0

Haydée Domic Tomicic



DICORE SERVICIOS LIMITADA

RUT N° 77.528.700-4

Juan José Ulloa Correa

7 / 2018

